

Archivos

Varios

1

INCORPORACION A FILAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL GRUPO CIVIL DEL
CUERPO DE SEGURIDAD.-

)-----(

En todos los países y con todos los regímenes, ha sido apreciada justamente la función policial, por conocer la enorme importancia que tiene para todo Estado organizado bajo unas normas legales de general aplicación y acatamiento. Por esta razón, en todos los países, desde los más reaccionarios hasta los más democráticos, se preocupan y prestan la debida atención a su organismo policial proporcionándole sin regateos, todo linaje de elementos, hombres, material, dinero, para el éxito en su gestión, unificando y fortaleciendo sus atribuciones, pues la experiencia demuestra que el trabajo policial siempre rinde, con creces, cuantos sacrificios haga un Estado para atender solícitamente al más importante de los organismos del gobierno.

En nuestra España, por desdicha, no ha ocurrido, ni ocurre, lo que en los demás países. Si nuestros gobiernos, hubieran tomado en consideración las noticias y advertencias de la Policía, (o de algunos de sus elementos) en momento oportuno, quizá se hubiera impedido que la trai-

ción nos hubiera lanzado a la guerra.

Los momentos actuales son, sin duda, los más graves, por que ha atravesado España. Y son los más graves, porque para el triunfo rápido del Gobierno legítimo de la República han de ser sometidos a sus máximo rendimiento todas la fuerzas y resortes de que se disponga.

La dura experiencia de la guerra lo demuestra de modo indiscutible.

En los frentes de combate se advierten por momentos, las ventajas que se obtienen al incrementar y mejorar todos los elementos de guerra, como son material, hombres, y disciplina, técnica, etc.

Pero no hay que olvidar, nadie puede olvidarlo conscientemente, que la guerra no se gana sólo en los frentes de combate. Esta afirmación está avalada por palabras, tan indiscutiblemente autorizadas, de nuestro Ministro de Defensa, D. Indalecio Prieto.

Quien logre una retaguardia más sana, alcanzará la victoria.

? Y cual es el resorte, el organismo del Estado que ha de velar por

la depuración y profilaxis de la retaguardia ? La Policía. La contestación es incuestionable.

El 18 de Julio de 1.936, quedaron anulados, o por lo menos desarticulados, la mayor parte de los medios defensivos de la legalidad del Estado español. Nuestro pueblo en una de sus proverbiales y nobles arranques de valor y entusiasmo, fortaleció o substituyó, los medios defensivos con que se creía contar.

Unos ciudadanos se encuadran en las filas militares, otros, en el Ejército de la Retaguardia; la Policía. Con entusiasmo, con valor, con sacrificios inmensos, los ciudadanos leales al Gobiernos legítimos suplieron en ambos ejércitos la falta de preparación y medios.

Nadie, bienintencionado, puede negar los aciertos y los éxitos logrados en la vanguardia y en la retaguardia.

A los veinte meses de lucha, y circunscribiéndonos a la retaguardia, a la Policía se ha conseguido que el Grupo Civil del Cuerpo de Seguridad,

(no hablemos del Grupo Uniformado, por tener una función menos específica en la retaguardia en estos momentos), adquiera una técnica, una disciplina y un amor a su profesión, muy superiores a lo que en los primeros momentos pudo suponerse. Y lo conseguido es insignificante para lo que es lógico y legítimo esperar. La estabilidad concebida y la mejora económica lograda, permiten sin duda alguna esperar un mayor perfeccionamiento en el trabajo del que hasta el momento presente se ha alcanzado, que unidas al general deseo de todos los funcionarios de estudiar, de capacitarse en su profesión son fundamentos sólidos que honradamente obligan a tener una íntima satisfacción y una legítima esperanza de que en breve plazo sea la Policía Española el más firme baluarte del orden legal de la República. Claro es que esta esperanza será tanto más pronto una realidad cuanto antes se fortalezca la reorganización, que está en marcha, con aquellas medidas de gobierno que den al Cuerpo de Seguridad la armonía y homogeneidad indispensables para su máxima eficacia en los servicios que le son propios.

Cuanto queda expuesto tiene la fuerza indestructible de los hechos y todo observador o crítico imparciales, y que no tengan otra aspiración personal que la defender a la República, pueden comprobar su exactitud con un simple exámen sereno y objetivo.

Los enemigos del Régimen, del orden social, de la legalidad, en suma, aguzan su ingenio y perfeccionan sus medios de ataque. El Estado, el Gobierno, como máximo mandatario del pueblo, tiene el inexcusable deber y sin titubeos, de oponer a sus enemigos el órden defensivo con los medios necesarios para vencerlos.

Quizá, si no se medita, pensando con ligereza, se podrá decir que hoy existe un número excesivo de funcionarios del Grupo civil del Cuer de Seguridad. Lamentable error y de irreparables consecuencias si no se rectifica.

Los que así hablan, no creemos que duden, no queremos, no podemos pen-

sar que duden; que España no está reducida ni lo estará nunca a la zona que domina la República. España, el territorio español, comprende desde el Atlántico al Mediterraneo, desde el Cabo de Peñas al Estrecho de Gibraltar y los demás territorios que son intangibles para la dignidad de España. En esto hay que pensar cuando se trate del trabajo y de su eficacia, de los órganos vitales del Gobierno.

No es esto sólo, sino que hay que compensar con el número de funcionarios, en ocasiones, la no completa preparación que hoy poseen la mayor parte de los funcionarios de la Policía.

Todos los buenos propósitos, toda la capacitación lograda, los esfuerzos y sacrificios continuados que al cabo de veinte meses de lucha con una retaguardia adversa y agresiva, empezaban a dar el rendimiento útil que la República necesita y el pueblo tiene derecho a exigir en este crítico momento precisamente, con un concepto equivocado a todas luces de la importancia que para los frentes de batalla tiene la función policial, se

desbarata, se echa por tierra todo lo que con una innegable orientación constructiva se ha hecho para garantizar el orden y la seguridad en la retaguardia en todos los aspectos.

Con un erróneo y exagerado concepto igualitario, se pretende, inspirados sin duda, en un sentimiento abstracto de justicia, pero contra productivo en la realidad, que todos los ciudadanos, abandonando su trabajo utilísimo e indispensable, de vital interés en retaguardia, luchen con el enemigo franco y descubierto en la vanguardia, enemigo éste menos temible en ocasiones que el disimulado, artero y desconocido que hay que descubrir en sus posiciones de los propios organismos oficiales.

Con las quintas movilizadas, que alcanzan casi a un cuarenta por ciento de los funcionarios de la Policía, que por su entusiasmo y juventud dan el mayor contingente de aptitud, quedan indotados la mayor parte de los servicios y sólo queda la esperanza de que el grave problema que se plantea se agudizará con sucesivos llamamientos.

Un centenar de ciudadanos en los trabajos policiales, que en las uni-

dades militares nada suponen, pueden ganar una batalla en la retaguardia descubriendo una organización fascista y ésto se logra sin bajas en el Ejército de la República.

Tenemos noticias que un inteligentísimo especialista en una disciplina científica militar, profesor de una Escuela, por aquél sentimiento igualitario antes aludido, se le destinó a un frente, donde, con escaso rendimiento, ha sido víctima de la metralla enemiga, perdiendo la República una inteligencia y una cultura, para la capacitación de sus futuros oficiales.

Los ciudadanos deben servir a la República allí donde su trabajo sea más útil, condenando la insidiosa propaganda de los enemigos emboscados del Régimen, encaminada a sembrar la discordia entre los ciudadanos leales, haciendo creer con daño notorio para la guerra, que sólo en los frentes de la vanguardia se sirve con rendimiento y sacrificio.

En la Grán Guerra, la vecina República Francesa, despues de los na-

turales titubeos, los ciudadanos en edad militar, que prestaban servicio en la Policía, fueron exceptuados de ir a los frentes continuando en su función peculiar, viendose premiada ésta decisión por los mejores resultados complementarios para el triunfo final.

? Pues si esto ocurrió en Francia, donde su pueblo no estaba dividido, que podríamos decir de nuestra España donde el fanatismo político y religioso, los egoismos de clase y conservación de privilegios, han desgarrado los lazos de ciudadanía y patriotismo?.

Que sean militarizados todos los ciudadanos comprendido en las edades de las quintas movilizadas, pero que continuen en los trabajos que puedan producir un mayor rendimiento para el triunfo pronto y definitivo de nuestra República.

Barcelona 9 de marzo de 1.938.